



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-132

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tamaulipas, se solidariza con las demandas más urgentes y sentidas de las tamaulipecas y tamaulipecos con esclerosis múltiple, y sus familiares; y se adhiere públicamente a la conmemoración del 'Día Nacional de la Esclerosis Múltiple', a celebrarse el último miércoles del mes de mayo, declarado por el Congreso de la Unión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 14 de octubre del año 2020
DIPUTADO PRESIDENTE**


HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

DIPUTADO SECRETARIO


EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIPUTADA SECRETARIA


MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE SOLIDARIZA CON LAS DEMANDAS MÁS URGENTES Y SENTIDAS DE LAS TAMAULIPECAS Y TAMAULIPECOS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE, Y SUS FAMILIARES; Y SE ADHIERE PÚBLICAMENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL 'DÍA NACIONAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE', A CELEBRARSE EL ÚLTIMO MIÉRCOLES DEL MES DE MAYO, DECLARADO POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN.